

ADJUDICANDO LA LICITACIÓN PRIVADA N° 006/2.024.-

Victoria, Entre Ríos, 19 ABR. 2024

VISTO:

El pedido de Abastecimiento N° 21.324/2024; y Pedido de Suministro N° 20.233/2024, de fecha 31 de enero y 15 de febrero de 2024; que diera origen al Expediente N°1366/2024, por el cual se tramita la **Adquisición de tambores de aceites para vehículos varios afectados a la Secretaría de Planeamiento y;**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al monto a invertir y lo estipulado en la Ordenanza 2.352 se realizó una Licitación Privada que lleva el N° 006/24, y mediante Decreto N° 202/24 de fecha 23 de febrero de 2024 se dispuso el llamado para la citada licitación;

Que a través de la Oficina de Compras, se enviaron invitaciones por escrito y vía correo electrónico firmado digitalmente a los proveedores inscriptos en los rubros correspondientes del Registro de Proveedores Municipal, como así también se remitió archivo digital para su publicación en la página web del municipio;

Que al acto de apertura de sobres – fs.072/072 vta. Y 073 llevado a cabo el día y hora previstos, se presentaron las siguientes ofertas:

- **PROPUESTA N° 1:** perteneciente a **Jorge Raúl Oscar La Barba, José Luis La Barba y Jorge Alberto La Barba S.H.**, firma que giran bajo el nombre de fantasía **Victoria Goma**, con domicilio en calle Italia N°685, de esta ciudad. Quien cotiza todos los ítems licitados, conforme características que se detallan, por un monto total de lo presupuestado de pesos \$11.171.000,00. Iva incluido. Se cotiza todo en marca YPF y en cada ítem su correspondiente equivalencia. Plazo de entrega: de 0 a 5 días; mantenimiento de la oferta: Hasta el 14 de marzo del 2024 inclusive; forma de pago: con cheque diferido a 20 días fecha de factura.
- **PROPUESTA N° 2:** Perteneciente a Daniel Enrique Tosone, con domicilio Zubriggen N°495, de la ciudad de Rafaela, pcia de Santa fe, quien cotiza los ítems requeridos (excepto ítem N°9) por \$10.075.219,00. Iva incluido. Plazo de entrega: inmediato. mantenimiento de oferta: 10 días.
- **PROPUESTA N°3:** Perteneciente a Gustavo Horacio Meynet, con domicilio en Almafuerte N°2939, de la ciudad de Paraná, Pcia de Entre Ríos, quien cotiza todos los ítems licitados conforme características se detallan, por un



ING. EBENEZER L. GARCÍA
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Victoria

monto total de lo presupuestado de pesos \$14.382.300,00 Iva incluido. Los productos cotizados son marca YPF. Mantenimiento de oferta y Plazo de entrega: 10 días; forma de pago: 30 días F.F.

- **PROPUESTA N°4:** Pertenciente a Vechette S.A.S, con domicilio en variante de ruta 11 N° 868, de esta ciudad. Quien cotiza todos los Items licitados por, un total de pesos \$11.310.377 Iva incluido, plazo de entrega: 3 a 4 días hábiles; mantenimiento de oferta: 10 días; Plazo de entrega: 15 días.

Que a Fs. 078, obra el cuadro comparativo de ofertas confeccionado por la Oficina de Compras;

Que a Fs. 84 y 84 vto. Tomo intervención la Secretaria Legal y Técnica, efectuando el control de legalidad correspondiente y realizando las observaciones a considerar para futuras contrataciones;

Que una de las observaciones a saber, es haber advertido en el pliego, que el contenido de los tambores debería ser aproximado permitiendo de esta forma ponderar cada propuesta;

Que de la intervención por parte del Encargado del Taller Mecánico se manifestó que las propuestas presentadas se ajustan a lo requerido, resultando factible su adjudicación por conveniencia económica, teniendo en cuenta la cotización por litro;

Que en dicha línea se evaluaron por parte de la Secretaria las diferentes ofertas elaborando un análisis comparativo del precio por litro de cada producto cotizado, concluyendo en que si bien se solicitó que los tambores de lubricantes contaran con un contenido de 209 Litros la diferencia de presentación de aquellos cotizados por los diferentes oferentes presentantes no resulta sustancial, ni impide su comparación entre si, resultando por ende factible adoptar el criterio de evaluación mencionado a los fines de adjudicación;

Que por lo expresado, habrá de resolverse la presente contratación en virtud de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el art. 107 inc. n) y u) de la Ley Pcial. N° 10.027, y su modif. Ley Pcial N° 10.082, dictando el acto administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS:

D E C R E T A:

ARTICULO 1: APROBAR todo lo actuado en la presente Licitación Privada N° 006/24.

ARTÍCULO 2: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Privada N°006/2024 al Sr. Daniel Enrique Tosone, CUIT N° 20-43046465-4 con domicilio en Zurbriggen N1495, de la ciudad de Rafaela, Pcia. De Santa FE, de acuerdo al siguiente detalle: Ítem N°1: 2 (dos) Tambores de aceite 15w40 marca Valvoline por 205 Lts. Por \$1.199.248,00; Ítem N°7: 1 (un) Tambor de aceite 80w90 marca Valvoline por 205 Lts. Por pesos \$708.848,00; Ítem N°8: 1 (un) Tambor de aceite 85w140 marca valvoline por 205 Lts. Por pesos \$748.015,00. Por un



ING. EBENEZER L. GARCÍA
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Victoria

monto total de pesos **Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Once con 00/100 (\$2.656.111,00) Iva incluido**. Mantenimiento de Oferta: 10 días hábiles; Plazo de entrega: Inmediato; Lugar de entrega Según Pliego.

ARTICULO 3: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Privada N°006/2024 a la firma **Vechette S.A.S. CUIT N° 30-71629533-4** con domicilio en Variante de ruta 11 N°868, de la ciudad de Victoria, Pcia. De Entre Ríos, de acuerdo al siguiente detalle: Ítem N°2: 2 (dos) Tambores de aceites motor 20w40 marca Shell Hélix por 209 Lts. Por pesos \$1.288.000,00; Item N°3: 2 (dos) Tambores de aceite hidráulico 68 marca Shell Tellus por 209 Lts. Por pesos \$1.108.000,00; Ítem N°4: 2 (dos) Tambores de aceite hidráulico 46 marca Shell Tellus por 209 Lts. Por pesos \$1.231.000,00; Ítem N°5: 2 (dos) Tambores de aceite hidráulico ATF marca Shell por 209 Lts. Por pesos \$1.634.000,00. Haciendo una suma total de pesos **Cinco Millones Doscientos Sesenta y Uno con 00/100 (\$5.261.000,00) IVA incluido**. Mantenimiento de oferta: 10 días; Plazo de entrega: 3 a 4 días hábiles; Plazo de pago: 15 días; Lugar de entrega según pliego.

ARTICULO 4: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Privada N°006/2024, a la firma **Jorge Raúl Oscar La Barba, José Luis La Barba y Jorge Alberto La Barba S.H.**, firma que giran bajo el nombre de fantasía **Victoria Goma, CUIT N°33-70860929-9** con domicilio en calle Italia N°685, de la ciudad de Victoria, Pcia. De Entre Ríos; de acuerdo al siguiente detalle: Ítem N°6: 2 (dos) Tambores de aceite marca YPF hidro 19 UTTO por 208 Lts. Por pesos \$1.284.000,00; Item N°10: 1 (un) Balde de líquido refrigerante marca YPF KRIOX por 20 Lts. Por pesos \$108.000,00; Haciendo una suma total de pesos **Un Millón Trescientos Noventa y Dos Mil con 00/100 (\$1.392.000,00) IVA incluido**. Plazo de entrega: de 0 a 5 días; Forma de pago: c/cheque de pago diferido a 20 días de factura; Lugar de entrega: Según Pliego.

ARTICULO 5: ADJUDICAR en el marco de la Licitación Privada N°006/2024 al Sr. **Gustavo Horacio Meynet**, titular de la firma que gira bajo el nombre de fantasía **Agro Vial Paraná, CUIT N° 20-14367043-1**, con domicilio en Almafuerte N°2939, de la Ciudad de Paraná, Pcia. De Entre Ríos; La adquisición del Ítem N°9: 1 (un) Tambor de grasa común 30C por 180 Kg. Por pesos **Novecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 (\$998.800,00) IVA incluido**. Mantenimiento de oferta: 10 días; Plazo de entrega: 10 días; Forma de pago: 30 días F.F; Lugar de entrega Según Pliego.

ARTÍCULO 6: Notificar a las firmas adjudicatarias que, en el plazo legal que estipula el Pliego de Bases y Condiciones, Deberán ampliar el Deposito de Garantía al CINCO POR CIENTO (5%) del monto adjudicado y proceder a la firma de los contratos respectivos considerados por la Secretaria Legal y Técnica.

ARTÍCULO 7: El presente será refrendado por el titular de la Secretaria de Planeamiento.

ARTICULO 8: Pasar a Secretaria Legal y Técnica, Tesorería, Oficina Contable y Presupuestaria, Compras, Corralón, Secretaria de Hacienda y Secretaria de Planeamiento.

ARTÍCULO 9: De forma. -

ING. EBENEZER L. GARCÍA
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria